Miércoles 29 de Octubre de 1879 MONTEVIDEO Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,413

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 52, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... [illegible] pesos oro
Por [illegible] ... [illegible]
Por un año ... [illegible]
Número suelto ... [illegible] cents.
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

[illegible] Miércoles. San Narciso obispo y Santa Eusebia. [illegible] obispo africano, en Nápoles. [illegible] obispo en Versalis. [illegible] días transcurridos, faltando 63 para fin de año. [illegible] el sol á las 5 h. 26 m. y entra á las 6 h. 34 m. [illegible] luna á las 10 h. 25 m. de la noche.

Efemérides

[illegible]73—ADVENIMIENTO DE ALBERTO, REY DE SAJONIA. [illegible] Federico, Augusto, Antonio, Fernando, José, Cárlos, [illegible] Bautista, Nepomuceno, Guillermo, Javier, Jorge, Fidel, [illegible] de Sajonia, nació el 23 de Abril de 1828, siendo hijo del rey [illegible] y de la reina Amelia, princesa de Baviera. El 29 de Octubre de 1873, tuvo lugar su advenimiento al trono.—Casó [illegible] 18 de Junio de 1853 con la reina Carolina, Federica, Francisca, Estefanía, Amelia, Cecilia, hija del príncipe de Wasa, de [illegible] matrimonio no ha tenido hijos. [illegible] de Sajonia es una monarquía constitucional y hereditaria. [illegible] Constitucion del 4 de Setiembre de 1831, fué modificada y [illegible] por las leyes del 31 de Marzo de 1849, del 5 de Mayo [illegible] el 27 de Noviembre de 1860, del 19 de Octubre de 1861, [illegible] de Diciembre de 1868 y del 12 de Octubre de 1874. Esté reino forma parte del imperio aleman, á fines de 1875 contaba [illegible] de tres millones de habitantes.—

[illegible]92—LOUVET ACUSA Á ROBESPIERRE EN LA ASAMBLEA [illegible] CONVENCION.

[illegible]06.—TOMA DE STETTIN.

[illegible]18.—CAPTURA DE LA FRAGATA ESPAÑOLA «MARÍA [illegible]».

EL SIGLO

Sigamos la tarea

[illegible]tinuemos honrando la memoria de José Pedro [illegible]: que es tambien tributario homenage, el [illegible] á los enemigos de la educacion popular. [illegible] pues, *El Bien Público*, que no cree que nos[illegible] alegremos de su aparicion; y á nosotros [illegible] está pareciendo que lo cree demasiado, porque [illegible] los efectos de su propaganda.—Pero entendá[illegible], colega: los efectos de su propaganda com[illegible] por los elementos liberales.—Mas que candi[illegible]sería — y desatencion además — dejar al *Bien [Público]* que hablase solo.—No: sus sofismas, sus [illegible] invocaciones al sentimiento, cuando presen[illegible] *tradiciones de nuestros padres* como límite [illegible] de las ideas y del progreso intelectual, [illegible] esto se ha desvirtuado porque la prensa liberal [illegible] y está constantemente en la brecha para [illegible] que es vana hojarasca: porque así como [nues]tros *padres* dieron un paso mas allá que la an[terio]r generacion, nosotros no cumpliríamos nues[tra m]ision en la tierra si permaneciéramos estacio[nario]s y amarrados á la tradicion.

[El] Bien Público nos esplica por qué defendia los [derec]hos *absolutos* de la Patria Potestad. Defiende [la lib]ertad de la ignorancia: defiende la libertad del [padr]e de dar ó no dar educacion á sus hijos. ¿Por [qué] no sostiene tambien que el padre es libre de [dar]les ó nó alimento material?

[Cual]quiera podria creer, á juzgar por las escla[mac]iones del *Bien*, que el Estado obliga á los niños [á qu]e abjuren el catolicismo. «¿Por qué nos *expro*[*pia*]n de nuestras creencias?—esclama. ¿Por qué nos [impe]dís trasmitirlas á nuestros hijos?»

[¿Y] quién os lo impide? ¿Quién os *expropia*? ¿Aca[so no] sois libres de enviar vuestros hijos al Colegio [á] donde querais? Es mas. ¿Acaso en las escue[las pú]blicas se combate la religion católica? No solo [no se] combate, sino que se enseña: pero aun cuan[do as]í no fuera, no tendriais derecho de decir que [el Es]tado combate el catolicismo, mientras en sus [escu]elas no se lo combatiese ó se enseñase otra re[ligion].

[Bie]n sabeis que no es así: pero estais desespera[dos a]l ver que la luz de la verdad se extiende cada [dia] mas y que sois impotentes para impedir que se [difun]da. Lo que pasó el domingo en Montevideo [deb]ió ser una tremenda revelacion para vues[tro a]tribulado espíritu.—¡Ver que el pueblo entero [de M]ontevideo rinde el homenage de su respeto y [adm]iracion simpática á un *impío!* Porque Va[rela er]a para vosotros un *impío*; y debe teneros [deses]perados el no poder negar las virtudes públi[cas y] privadas de que su corta pero bien empleada [vida] fué dechado—¡Oh si hubierais podido presen[tarlo] como prevaricador y como libertino!—Pero [el] pueblo conoce la transparente limpieza de [su vid]a—¡Qué sea tan puro un hombre, que no era [illegible]

[illegible]

Inmigracion y colonizacion

[illegible]

... miles de bolsas de maiz y de trigo que se exportan.

Y sinó, vea Vd. las estadísticas del movimiento de aquellos puertos, y muy especialmente el creciente, fabuloso aumento de las rentas de la provincia de Santa Fé cuyo territorio se va convirtiendo en un inmenso granero, cuyos pueblitos son verdaderos centros industriales y comerciales.

Es, pues, de todo punto necesario que se piense ya, ya, sin pérdida de un solo dia, en la planteacion de colonias, y es preciso plantearlas al mismo tiempo con tino, prudencia y economía si se quiere hacerlas prontamente productoras, en bien del país, del Gobierno que las habrá fomentado y protegido, y del colono que vaya á hacer el primer rompimiento del suelo, y le abra, y le prepare camino fácil, y provechosa instalacion á la inmigracion que vendrá pronto y espontáneamente siguiendo sus huellas.

—Convenido,—me repitirá Vd. aquí, «pero *del dicho al hecho corre un gran trecho*: y las colonias no se improvisan, y mucho menos, cuando hay escases de fondos y ni siquiera tierras fiscales deslindadas y disponibles que le faciliten al Gobierno los medios de tomar tan laudables y fecunda iniciativa.»

Exactamente la observacion que leí, hace dias, reasumida en una frase de *La Razon*, á un importante y muy sensato artículo publicado por la *Era Italiana* bajo el epígrafe *Inmigracion*.

Pero esa observacion no es difícil de levantarse, y yo espero levantarla en otra próxima carta, si habré conseguido el honor de ver mis ideas preliminares aceptadas por Vds., cuyo patrocinio ambiciono asegurarme antes de entrar de lleno en el debate de tan importante cuestion bajo las variadas fases que el estudio y la esperiencia adquirida me han puesto en condiciones de tratar con algun conocimiento de causa.

Mientras tanto, me es grato saludar á Vds. muy respetuosamente. S. S. S.

C. A. S. del Vasco.

Montevideo, 28 de Octubre de 1879.

Discursos

PRONUNCIADOS POR LOS DOCTORES DON JUAN CÁRLOS BLANCO Y DON MANUEL E. OTERO ANTE LA TUMBA DE JOSÉ PEDRO VARELA.

(Discurso del Dr. Blanco)

Señores:

No voy á turbar nuestro dolor y el silencio de una tumba gloriosa con apologías que están en todos los corazones.

No quiero tampoco rememorar al hombre público. La historia, y antes que ella, la generacion que nos sigue de cerca, tributará el homenage y discernirá su imparcial justicia.

Una existencia que se pierde, una vida escepcional que se estingue, un amigo que se vá.... son los sentimientos que agitan convulsivamente mi alma.

Oh! y qué existencia, qué vida, señores!

Tú eras de los buenos, de los humildes, y por eso he venido aquí, lejos de la pompa, lejos del tumulto, en el solitario lugar del eterno descanso, al lado de los tuyos, á decirte adios!

José Pedro Varela, era un trabajador que habia arado *hondo, muy hondo*, y que habia arrojado la simiente por sí mismo en la tierra preparada por sus propias manos, y que en medio del dolor, de la angustia y de las esperanzas, precursoras de la cosecha, lo sorprendió la noche, la eterna noche, estallando sobre su cabeza, la tempestad que lo postró inerme y sin vida, dejando tan solo en la limpidez de su frente, retratada la serenidad de su espíritu, en el brillo de sus últimas miradas el fuego devorador del pensamiento, en el sello de su rostro, la altivez de un temple indomable y de una voluntad perseverante.

Se le preguntaba un dia al artista Becquer, de qué habia muerto su hermano el poeta, y contestó: «Gustavo *murió de muerte.*»

Varela no murió como el poeta, no replegó sus alas para entonar el postrimero canto.

Murió porque *dió su vida* en holocausto, porque como un apóstol hizo obra de redencion.

Quiso que por cada niño que entrase á las escuelas [illegible]

[illegible]

(Discurso del Dr. D. Manuel B. Otero)

[illegible]

... las bases para que las generaciones del futuro fueren «libres en la educacion y educadas en la libertad.»

No voy á hacer una oracion fúnebre ni una biografía de Varela, otros se han encargado de hacerlo con mas ventaja. Vengo en nombre de las dos instituciones que he indicado á tributar un homenage á la memoria del hombre que se sacrificó legándonos con su muerte los esplendores de la victoria.

Así debieron llorar los hijos de Inglaterra cuando Nelson moria y les legaba el dominio de los mares!

Así debieron llorar las mujeres Espartanas cuando supieron la suerte de los hijos que habian perecido en el campo de batalla. Llanto de dolor y de orgullo.

Elegía tristísima por una pérdida irreparable ó himno de victoria por el gran triunfo que consigue con esta imponente manifestacion la causa liberal.

He dicho:

Revista de la prensa

La Nacion cumplió ayer dos años y festejó su aniversario. ¡Qué viva Vd. mil, colega, y que no vuelva á caer en la tentacion de levantar al prójimo falsos testimonios como los que contenia aquel articulejo de las tres estrellas recientemente desmentido y desaprobado en *El Siglo* por el Sr. de Achá!

Luego publicó el discurso pronunciado en el entierro de Varela por D. Cárlos Muñoz y Anaya y el artículo que la redaccion del *Maestro* dedica á la memoria de aquel distinguido ciudadano.

***

La Razon, La France, L' Italia Nuova y L' Era Italiana se ocupan tambien del solemne y elocuente homenage tributado á Varela por el pueblo de Montevideo y *La Razon* inserta tambien el discurso del señor Muñoz Anaya.

L' Era Italiana habla del sucesor para el importante puesto que ha dejado vacante el Sr. Varela— Dice que se pronuncian los nombres de D. Alfredo Vazquez Acevedo, de D. Juan Alvarez y Perez, de D. Emilio Romero y del Ministro Sr. Montero. Este último es el candidato que *L'Era Italiana* preferiría; y le encuentra á mas á este nombramiento la ventaja de que el Sr. Montero, dejaria de ser Ministro. Como con estas voces han coincidido las de cambio total del Ministerio, dice *L'Era* que ha oido que el nuevo Gabinete se constituiria del modo siguiente:

Gobierno, D. Blas Vidal; Hacienda, D. Aurelio Berro; Relaciones Exteriores, D. Cárlos Castro; Guerra, el Coronel D. Luis E. Perez.

Lo que es á *L'Era Italiana* le gustaria bastante esta combinacion.

***

La France recomienda la conveniencia de reformar la Ley de Registro Civil para que no se desprestigie. Hoy hay muchas madres de familia que viven cerca de la frontera, que van á dar á luz sus hijos al Brasil por evitar el terrible inconveniente de tener que llevarlos á inscribir al Juzgado de Paz, que en muchos casos está á larga distancia, en el corto plazo que la Ley señala.—*La France* no vé la necesidad absoluta de presentar al recien nacido y cree que la presentacion personal podria suplirse con una declaracion jurada del padre y de dos testigos.— Entiende que debe meditarse detenidamente si es preferible este temperamento ó el de alargar el plazo para la inscripcion: pero que de todos modos, es necesario reformar el artículo 24 de la Ley.

Al mismo tiempo, dice, deberia revisarse el capítulo referente á los matrimonios.

***

La Colonia Española dice que ha pasado á las diferentes Sociedades Españolas existentes en Montevideo listas de suscricion en favor de los inundados de Murcia: y que por su parte abre tambien una lista de suscricion en su Redaccion.—Segun las noticias recibidas, las pérdidas causadas por las inundaciones se aprecian en diez millones de duros y las desgracias personales pasan de mil. En cuanto á la remesa de las cantidades que se recauden, cree *La Colonia* que debe hacerse, ó bien enviándolas á poder de la diputacion provincial de Murcia, por medio del agente oficial del gobierno español en esta República, ó bien remitiéndolas á la Comision Central de Socorros que á la fecha debe haberse instalado en España.

***

El Diario del Comercio compara afligido la decadencia aterradora de nuestra produccion agrícola y pastoril con el aumento de produccion en la República Argentina, cuyos benéficos resultados se traducen en el cuadro de su bienestar económico y en los grados de desenvolvimiento que el crédito alcanza en los principales mercados del viejo continente. Da motivo á las reflexiones del colega un cuadro estadístico que publica y en que se demuestra la importacion y esportacion de cereales en la vecina República. De ese cuadro resulta que en dos años se ha triplicado la exportacion de maiz habiéndose producido ademas trigo para las necesidades del país y siendo por consiguiente innecesaria la importacion de harinas estranjeras. Buscando *El Diario* la causa de que aquí haya disminuido notablemente la produccion, dice que el abatimiento ha secado ó está secando todas las corrientes de la prosperidad: que las grandes fuerzas de la vida social están completamente debilitadas; y que el largo período de tinieblas ha producido esa indiferencia por los intereses de la comunidad.

***

El Ferro Carril no escribe editorial y se limita á publicar algunos de los discursos que se pronunciaron al dar sepultura á los restos de José Pedro Varela.

***

La Reforma llama la atencion sobre el hecho de que en los mataderos de la Union está prohibido faenar carne de carnero, y se lamenta amargamente de esta prohibicion.

Recomienda despues á las Juntas Económicas de los Departamentos que tomen nota del procedimiento de la Junta de Maldonado, cediendo un pedazo de tierra á un agricultor que se ha presentado con garantías de bueno y útil poblador, y dice que esta clase de concesiones son sumamente convenientes y pueden servir de base á la creacion de una especie de colonizacion de los suburbios de los pueblos, siendo ademas un recurso para las familias pobres que abundan hoy en la campaña.

***

Un tenedor de deuda consolidada se ocupa en *El Telégrafo Marítimo* del remitido del Dr. D. Mateo Magariños y dice que cuando una Nacion ha tenido la desgracia de seguir por largos años el camino de la disipacion, invirtiendo los dineros del pueblo y los favores del crédito en satisfacer ambiciones mezquinas y personales, no se puede decir que la única doctrina moral es que las generaciones futuras paguen las culpas de nuestros padres y las nuestras; y que el empobrecer á nuestros hijos será el resultado de la propaganda de que la Nacion debe seguir entrampando, fundándose en el principio de que ella nunca perece. Segun el articulista, lo verdaderamente moral, lo lógico y hasta lo decente es propender por todos los medios posibles á pagar lo que se debe en el mas corto plazo posible; y en esa sana doctrina se han basado las concesiones otorgadas por los tenedores de deudas en los últimos convenios celebrados con el Gobierno de la República. Añade que no conoce á ningun tenedor de deuda á quien se le ocurra pretender como máximum, que el servicio de los intereses se eleve á mas que la mitad de los que corresponden á cada série de títulos; y que para lo que no hay límite ni puede haberlo en armonía con la doctrina formalmente aceptada es para el monto de la amortizacion de esos valores. Termina manifestando que los créditos consolidados tienen fundada tendencia de una progresiva valorizacion hasta alcanzar á cotizarse por el precio que les corresponde como título de renta y con relacion al interés corriente en plaza.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Octubre 3 de 1879.

Se ha propalado la noticia de que estaba próxima á estallar en el vecino reino una revolucion en sentido republicano. El caso no era para causar alarma, á pesar de la facilidad con que se dió crédito al rumor que se desvaneció seguidamente, fundando la justificacion de aquellas afirmaciones en el lenguaje virulento de algunos periódicos madrileños.

Sea lo que fuere, la España tiene en el carácter belicoso de sus habitantes el gérmen revolucionario, y sin blasonar de profeta, puedo casi asegurar que no tardará mucho en que los rumores y algazaras de hoy se truequen en realidades y peligros.

Lo que mas preocupa actualmente á aquel pueblo, es el matrimonio de su monarca, y lo que mas preocupa al monarca y á su gobierno, es la eleccion del personaje que ha de ir á Viena á pedir la mano de la archiduquesa María Cristina. Parece increible, pero es cierto que hace próximamente un mes que está pendiente de resolucion esta decision.

Se habló como dije, aquí, del Sr. Cánovas del Castillo, quien rehusó por conveniencias políticas, ó mejor dicho para poder estar en actitud de asistir á la discusion del contrato matrimonial.

Dábase por cierta la noticia de que D. Alfonso XII habia dirigido una carta autógrafa al duque de Osuna, manifestándole el deseo de que le representase cerca de la córte de Viena, para solicitar oficialmente la mano de la jóven princesa.

Entre tanto afirmábase que en San Ildefonso se habia recibido una comunicacion del duque de Medina-Sidonia, aceptando la mision de pedir la mano de la archi-duquesa Cristina, y hasta que el duque ya habia salido de Sicilia con direccion á Madrid.

El dia 21 era esperado en San Ildefonso el general Martinez Campos, y en confirmacion de la anterior noticia, decíase que era portador del decreto nombrando al duque de Medina-Sidonia, embajador en Viena.

Otros, sin embargo, hablaron el mismo dia del duque de Bailen.

Es un laberinto de noticias contradictorias.

El general Lagunero, íntimo amigo, y persona de confianza del Sr. Ruiz Zorrilla, que hace pocos dias habia entrado clandestinamente á España, y que se hallaba gravemente enfermo con una afeccion en el corazon en una casa de Madrid, fué anteayer descubierto y preso por la policía. Como el delicado estado de su salud impedia su traslacion á las cárceles militares, lo dejaron vigilado por un guardia de vista. ¡Triste destino el de nuestra policía! No encuentra nunca al criminal que lleva el estigma en la frente, y sorprende al político que puede á la vez ser un gran patricio. Dícese que el general Lagunero será sometido á un consejo de guerra.

Tambien se susurra que el Sr. Martos en sus conferencias con el Sr. Ruiz Zorrilla, llegó á convencerle de la necesidad de robustecer la union de todas las fracciones democráticas, y de aplazar la realizacion de algunos proyectos muy adelantados; opinando lo mismo los Sres. Marqués de Sandoval y Carbajal, este último ex-ministro castelarino.

La prision del general Lagunero, ha de influir en el ánimo del Sr. Ruiz Zorrilla, para seguir los consejos del Sr. Martos.

La prensa ministerial, continúa por una parte sembrando sustos y sobresaltos en el país, mientras por la otra niega que haya recelo de que sea alterado el órden público.

Dice, por ejemplo, *La Correspondencia de España*: «Los rumores de precauciones militares son falsos; y no hay recelo de que la paz sea turbada.» A su vez dice *El Diario Español*: «Cartas recibidas hoy de Paris, dicen que se aseguraba en algunos círculos políticos, que varios españoles de ideas avanzadas habian salido de aquella capital en direccion unos por la frontera de Cataluña y otros á las provincias del Norte.

A pesar de anunciar la prensa ministerial que algunos hacendados de la Isla de Cuba habian dado libertad á sus esclavos, sabese por conducto fidedigno que semejante aserto es completamente falso.

Afírmase últimamente que para evitar dificultades no irá á Viena ninguna embajada extraordinaria; siendo nuestro plenipotenciario en aquella córte Sr. Compte, el encargado de pedir la mano de la archiduquesa.

La prensa ministerial dirige sus ataques al gobierno francés por la actitud benévola que observa con los demócratas españoles, olvidando aquella que en la célebre crísis de 16 de Mayo se colocó del lado de Buffet y de Fourton, contra la legalidad republicana, circunstancia que al gobierno republicano francés no se le borrará de la memoria.

Fueron recogidas en Zaragoza un sin número de proclamas revolucionarias, siendo llamado por el telégrafo el capitan general de Cataluña.

La comision de Segovia, compuesta de los diputados Oriate y Ferat, y de los representantes de las corporaciones de aquella ciudad, fué recibida por el rey, con objeto de pedirle su proteccion para el paso por Segovia del camino de hierro del Noroeste.

El rey dijo á la Comision que podia contar con su completo apoyo.

Lo mismo dijo el general Martinez Campos, con quien la comision tambien conferenció despues.

Dicen que las Córtes se abrirán el dia 3 de Noviembre.

La Correspondencia de Madrid asegura no haberse recibido en los círculos oficiales ningun despacho que confirme un telégrama de la Agencia Fabra respecto á haberse declarado en estado de sitio el distrito de Santiago de Cuba, ofreciéndose amnistía á los insurgentes que se presentasen dentro del plazo de quince dias.

Al dia siguiente á aquel en que los cuerpos legislativos reanuden sus trabajos, el gobierno llevará ante la representacion nacional, el proyecto relativo á la abolicion de la esclavitud.

En Francia se celebró una gran fiesta el dia 21 de Setiembre en Montbeliard para la inauguracion de la estátua del coronel Denfert Rochereau, defensor de Belfort durante la guerra de 1870-71.

Esta celebracion ha sido notable bajo todos los puntos de vista. Asistieron Mr. Lepere, ministro del Interior, Mr. Oudet, senador, los diputados del departamento del Doubs, el general Wolff, los representantes de la prensa, y una multitud de convidados.

De todas partes llegaban sociedades corales y de gimnasia con banderas y músicas al frente. Todas las calles estaban engalanadas con banderolas y gallardetes. Las casas se ocultaban entre la profusion de flores, guirnaldas y oriflamas y los escudos con inscripciones en honra de aquel valeroso coronel descollaban entre todas las alegorías. Durante la recepcion en la sub prefectura, fué presentada la delegacion del consejo municipal de Lion á Mr. Lepere, quien dijo que no esperaba menos de los lioneses.

El ministro del Interior abrió la sesion de inauguracion. El presidente de la comision organizada para la ereccion de la estátua, declaró concluida la tarea de la Comision, y agradeciendo á sus conciudadanos, saludó la imágen pura y gloriosa de la patria, al tiempo que entregaba á la ciudad de Montbeliard la estátua, personificacion del mas acentuado patriotismo. El maire pronunció una calurosa alocucion, rindiendo homenaje á madame Denfert y á su hijo, que asistian al acto. Mr. Viette, diputado por Montbeliard, tomó en seguida la palabra y recordando el aniversario de la proclamacion de la primera República en igual dia 21 de Setiembre de 1792. Opuso la defensa de Belfort á la de Metz, terminando por tributar un homenaje á Mr. Julio Grevy é invitó al auditorio á levantar el grito de ¡Viva la República! grito que parece partir de los labios de bronce de Denfert Rochereau. Mr. Anatole de Laforge, en nombre de la ciudad de San Quintin, donde él se distinguió en 1870, puso á los piés de la estátua una corona de oro, comprada con el producto de una suscricion operaria.

Siguiéronse muchos mas discursos que fueron frenéticamente aplaudidos, Mr. Lepere habló despues de todos, haciendo en términos elevados, y conceptos elocuentes la apología de aquel, cuyo patriotismo se solemnizaba.

«Inspirémonos en este gran modelo—clamaba él— seamos como él fué: firmes, pacientes, íntegros en nuestras resoluciones y en nuestro proceder. La patria ha de tener siempre necesidad de estas virtudes, de que aun entre nosotros existen en elevadas esferas, ejemplos vivos y gloriosos que son justamente queridos de todos nosotros.»

De noche tuvo lugar un colosal banquete de dos mil cubiertos, en el Prado de Grand-Pont, pronunciándose muchos y entusiastas brindis.

Belfort se prepara para recibir dignamente al ministro del Interior.

Mientras en una ciudad del Este de Francia se elevaba una estátua al valor militar, se erigia tambien otra en los Pirineos Orientales al sábio astrónomo que fué un patriota y excelente republicano; honrábase solemnemente la memoria de Francisco Arago en Perpiñan, donde Mr. Julio Ferry, ministro de Instruccion pública representaba al gobierno.

En la mañana del dia 21, la municipalidad, M. Manuel y Estevan Arago, Mr. Francisco Arago, hijo de Mr. Manuel Arago, recibieron á la municipalidad de Estagel, patria del gran astrónomo. La ceremonia de la inauguracion de la estátua fué magnífica y el entusiasmo de la multitud era manifestado entre victores de espansion. Tomaron la palabra sucesivamente el maire de Perpiñan, el almirante Mouchez, actual director del observatorio de Paris, Mr. Julio Ferry y Mr. Pablo Bert. Todos ellos prestaron un tributo de homenaje á la memoria del ilustre sabio; del ardiente patricio «de esa gran conciencia—dice Mr. Ferry—ante la cual el imperio tuvo que inclinarse.» Y añadió:

«La república triunfante quiere saludar aquí las «virtudes y méritos de la república militante. El «presente justifica el pasado de donde surgió esta «solemne prueba de gratitud........»

Mr. Julio Ferry, trazó magistralmente los puntos sobresalientes del carácter de Mr. Francisco Arago, cuando dijo: «las mezquindades de la vida parla«mentaria, las tácticas necesarias, las intrigas ine«vitables, los incidentes de guerra sorda para la «opcion de una cartera ministerial, nunca subieron «hasta las nobles alturas en que residió este libre «y elevado espíritu.»

Al dia siguiente se dió un banquete popular en el salon del Alcázar con asistencia del Ministro y del director de instruccion superior.

En Marsella dió una conferencia Mr. Luis Blanc, diputado por Paris.

A la una de la tarde del dia 21 de Setiembre, mas de seis mil personas invadian el salon del teatro Valette; entre los oyentes hallábanse diputados, antiguos consejeros municipales y muchos amnistiados, venidos recientemente de Nueva Caledonia.

Mr. Luis Blanc pronunció un discurso-programa, discurso de socialista que produjo honda sensacion en el auditorio, y que merece ser analizado. Hizo el orador, por decirlo así, una declaracion de guerra á lo que se llama oportunismo de la política de Gambetta.

Es fuerza confesar que el discurso de Luis Blanc, encierra reivindicaciones muy justas, que la república actual debe apresurarse á satisfacer, pero tambien es forzoso convenir en que el programa del diputado socialista, es demasiado vasto. Segun su opinion, todo carece de reforma, y asegura que la nueva organizacion política y social no solamente es viciosa, sino que adolece de defectos, bajo todos los puntos de vista.

El orador no se separa de teorías, reclamando siempre un cúmulo de actos importantes. Generaliza demasiado las cosas, y se ocupa mucho de política. Queriendo triturar la influencia oportunista, [illegible] argumentos de gran valía en favor de la contemporizacion.

Agreguemos á esto, que siendo semejante discurso pronunciado á raiz del regreso de los amnistiados, parece una imprudencia, y da ocasion á los reaccionarios y timoratos á que abrigen recelos de una nueva revolucion.

Afortunadamente, la Francia está habituada á estos programas de improviso, elaborados por una entidad, si bien muy elocuente, muy falta de tacto político y cuyas soluciones dejan mucho que desear. Nuestro país es tranquilo, laborioso y sufrido, y nó conviene sembrar en las poblaciones gérmenes de discordia que recrudezcan dualismos dados siempre á violentas convulsiones.

El actual órden de cosas no resolvió ciertamente todos los problemas sociales que con el tiempo y la discusion podrá resolver, pero nosotros vimos que en otras épocas, las reacciones sucedian á los actos que súbitamente sobrevenian, y bajo este supuesto será mejor andar despacio y con paso firme y seguro, que arriesgar prematuramente el fruto de tantos años de luchas políticas.

Ha hecho su clausura el congreso médico de Amsterdam.

Fué uno de los mas importantes y mas concurridos que sobre ciencias médicas se han celebrado en el mundo. Basta decirle que hubo cuatrocientas inscripciones, hallándose representados casi todos los países del mundo civilizado, y hasta la propia Grecia, que no habiendo enviado representantes de su seno, encargó su representacion á dos médicos franceses. España, segun me consta, no concurrió á esta asamblea científica, no porque no tuviera quien la representase dignamente, sino, porque los dos pueblos de la península ibérica, tienen la índole de alejarse del gran movimiento científico del mundo, demostrando con eso, que los Pirineos son una barrera insuperable que los segrega del resto de Europa.

Portugal, á pesar de pequeño, traspuso la barrera, y allá apareció, queriendo los holandeses considerarnos por fuerza españoles, hasta que por fin se convencieron que éramos portugueses y como tales nos distinguieron y obsequiaron.

El congreso, como academia científica, por mas que discutiese asuntos y votase conclusiones poco produjo. No era esa su índole. Antes bien, puede considerarse como una esposicion internacional de productos intelectuales. Cada cual esponia lo que mejor tenia. Habia grandes espositores, espositores pequeños, y un público que frecuentaba la fiesta de la exposicion. Esto es, podia clasificarse el personal progresista, en tres grupos: las altas notabilidades como Virchow, Lister, Sayre, Verneuil, Donders, Becker, Bouchut, Hæter, Dechambre, Mazzoni, Marey y otros que en este momento no recuerdo; otros que llevaban trabajos de menor monta pero que poseian algo que les era propio ó se envolvian en los breves debates que se suscitaban; y otros que eran los mas, se limitaban á hacer el oficio de cuerpo presente, que oian y aprendian.

Por fortuna, Portugal si no figura en la primera categoría, tampoco figura en la última, y creo en verdad, que el país gana siempre que puede demostrar que no vive ajeno al progreso científico, aun cuando, por sus condiciones de escuela y por la escasez de medios, no tenga esas figuras gigantescas de la medicina especulativa que llenan el orbe con su nombre.

Dejando el alto profesorado en circunstancias precarias, no es como se forman celebridades y eminencias como los Douvers y Virchows!

Las tareas del congreso se dividian en dos partes; secciones y asambleas generales. Las secciones se reunian á las 9 de la mañana, trabajando hasta el mediodia, y la asamblea general era de la 1 y media hasta las 4; y algunas tardes hubo aun conferencias estraordinarias, de las que la principal fué la de Marey sobre las investigaciones de la circulacion de la sangre.

Las secciones eran nueve, y se reunian en locales diferentes, de modo que era imposible asistir á los trabajos de mas de una. Silva Amado se inscribió, en la de medicina pública, de la cual fué nombrado presidente honorario; el Dr. Ennes se inscribió en la de medicina de la que obtuvo igual nombramiento, ademas de haber tenido que ir á la de farmacología á leer su comunicacion, el doctor Cunha Belem, por cuya circunstancia se inscribió en la seccion de cirugía mereciendo la presidencia honoraria que obtuvo.

Entre los importantes trabajos presentados debo citar el de Becker sobre localizaciones cerebrales, acerca del cual Bouchut pidió la palabra, con fingida modestia, para decir con justificado orgullo que hacia diez y ocho años que estudiaba el asunto, con mas de mil quinientas observaciones de cerebroscopio, en los cerebros franceses que valian tanto como los cerebros alemanes en que Becker habia hecho los suyos.

El orgullo y rivalidad de las razas estaban en latente lucha, tanto que Semmola, italiano, dijo que era sensible que no se agremiase la raza latina á imitacion de la germánica para abordarla.

Estos detalles son estraidos de una carta escrita desde Paris, por el médico portugués Cunha Belem.

En Inglaterra, la órden del dia es y no podia dejar de ser la cuestion de Caboul.

A medida que van llegando noticias, se va aclarando el espantoso acontecimiento.

De la relacion del general Doran hecha en Kotah fundada en las declaraciones nada sospechosas de Faimier, ginete perteneciente al cuerpo de guias, y que se hallaba en Hala Hissar con el comandante Cavagnari, despréndese lo siguiente:

Este guardia que pudo evadirse auxiliado por un afghan á quien habia salvado, afirma que el emir, fué el primero en ser sorprendido por la rebelion, y que el general Daoud Shad enviado por aquel para apaciguar la tormenta, empleó todos los esfuerzos, para conseguir el fin, siendo desgraciadamente derribado del caballo y muerto á bayonetazos.

Aun en la misma tarde, otros dos enviados del emir Jahya y Mustafá Habibulla, intentaron en vano atajar el incremento de la revolucion, quedando por esta irrefutable prueba á salvo la reputacion del emir, cualesquiera que sean los resultados de aquel crímen, en el tratado existente y en la futura posicion del emir.

Son contradictorias las noticias procedentes de Constantinopla, acerca de las conferencias para la demarcacion de la frontera greco-turca.

Ora se asegura que es inminente una ruptura, ora se dice que se halla próxima la conclusion de un acuerdo comun. Lo difícil aquí, lo imposible, es distinguir cual es la verdad.

La Iglesia de Servia que hasta hoy ha dependido del patriarcado de Constantinopla, va á ser constituida en patriarcado autónomo. El Sr. Christich encargado de negocios de la Servia cerca de la Puerta, hizo saber al Sr. Ristich, ministro del Interior, que á consecuencia de las negociaciones entabladas por él, el patriarca de Constantinopla de acuerdo con el gobierno otomano habia consentido en la separacion de la iglesia servia y en su ereccion á Iglesia Autónoma.

A continuacion de esta comunicacion, el Sr. Michaile, arzobispo metropolitano de Servia, convoca á todos los obispos de este país, para un sínodo, que tendrá lugar en Belgrado en todo el mes de Octubre y en el cual será proclamada la emancipacion de la iglesia Servia. El Sr. [illegible] será nombrado patriarca.

Las dificultades relativas á la manera de arreglar la deuda otomana serán allanadas despues de la solucion de la cuestion griega, con un empréstito de cinco millones, emitidos por el Comptoir d'Escompte de Paris.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Colecturía General de Aduana.

Montevideo, Octubre 24 de 1879.

Exmo. señor Ministro de Hacienda, D. José María Montero (hijo).

En la verificacion que la Colecturía efectúa actualmente del Registro de fianzas de despachantes de Aduana, se encuentran irregularidades que no pueden en ningun caso continuar, tanto porque se oponen en absoluto al Superior Decreto fecha 25 de Marzo de 1877, que determina la forma en que deben exigirse y estenderse, cuanto que el procedimiento vicioso observado, puede traer en cualquier momento perjuicios reales para el Estado.

Con escepciones, hay muchas fianzas garantías suscritas que adolecen de irregularidades, ya porque en algunos casos los garantes son simples dependientes de la casa de comercio que despacha, ya porque en otras no son comerciantes ó son personas que no actúan en plaza y no ofrecen garantía alguna.

Ante esa situacion de la garantía de despachantes de Aduana, las prescripciones de la Ley son ilusorias y la Colecturía, despues de un exámen prolijo y de la instruccion correspondiente en cada caso, he procedido y proceda á denunciarlas y dejarlas sin efecto, notificando á las firmas solidarias, la obligacion en que están de pagar al contado, ó de presentar garantías á satisfaccion de la Colecturía.

El sistema seguido hasta hoy, de exigir tres ó mas firmas conjuntamente, que ligadas se garanticen unas á otras, aparte del defecto de forma tiene inconvenientes en la práctica, porque es difícil obtener que todas ellas sean á satisfaccion, y tambien porque dos firmas notoriamente abonadas, tienen reparo en ligarse con otra de condicion dudosa.

[illegible] to y que es difícil conciliar sin que el despacho se interrumpa, observando la forma establecida, la Colecturía seria de opinion:

1.° Que formándose una lista nominal de firmas perfectamente abonadas, se aceptase entre ellas la garantía recíproca, con obligacion de no firmar letras y abonar sus liquidaciones en el dia designado dentro de la primera quincena—no pudiendo en ningun caso una firma ya comprometida aceptarse para una segunda garantía.

2.° Que todo comerciante que prefiera depositar en Tesorería de Aduana, fondos, valores de Deuda Pública inscritos á su nombre, ó títulos de propiedad inmueble, afectados en forma al pago de las liquidaciones que suscriba, podrá libremente efectuar despachos, abonando tambien los permisos liquidados en el dia que se le designe, dentro de la primera quincena, siendo facultad de la Colecturía en un caso de suspension de pago, hacer efectiva la cobranza en los valores depositados.

3.° Las firmas garantías se prescribirán por el término de un año desde el dia en que se haya practicado la operacion que motive el reclamo, continuando la responsabilidad del deudor por el tiempo que determinan las leyes.

4.° Cuando un despachante que haya depositado valores en la Tesorería, de acuerdo con el art. 2.°, garantizando sus operaciones, solicite chancelar su garantía y retirar los valores depositados, estará obligado á presentar una firma de plaza á satisfaccion de la Colecturía, que garantice cualquier reclamo justificado por las operaciones practicadas, dentro de un año, á partir de la fecha en que hubiese sido efectuadas.

5.° Los reclamos de los comerciantes ó despachantes, contra la Aduana, por liquidaciones á despacho, deberan efectuarse dentro de un mes desde la fecha en que se efectuó la operacion.

Del estudio que la Colecturía ha efectuado de este asunto, se inclina á creer que estableciendo el prolijo exámen de las firmas de los despachantes de Aduana, rechazando todas aquellas de condicion dudosa, y aceptando solamente las que por el crédito de que gozan en plaza son verdaderamente descontables, se vendrá á formar la caja de depósito de garantías, en valores, verdadera fianza y seguridad de los intereses fiscales.

Actualmente, con el objeto de no dificultar el despacho, á varias casas de comercio que por su exactitud en los pagos y el crédito de que gozan, merecen confianza á la Colecturía, á pesar de encontrarse interrumpidas en sus garantías, por falta de las firmas á que estaban ligadas, hoy suspensas, se les concede el despacho, abonando las liquidaciones diariamente, y hasta tanto que V. E. se sirva tomar en consideracion y resolver lo que corresponda sobre los puntos que comprende esta nota, á fin de fijar definitivamente el Registro general de despachantes en la forma que realmente ofrezca garantías verdaderas para el Fisco.

La Colecturía ha creido deber consultar la opinion de varios Sres. comerciantes, sobre la reforma que proyecta referente á fianzas y ha encontrado en todos perfecto acuerdo en la conveniencia de adoptar el sistema propuesto.

Sin embargo, V. E. resolverá lo mas acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. L. Cuestas.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 27 de 1879.

Aprobado, comuníquese á la Colecturía General á los efectos consiguientes y archívese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

—

Colecturía General de Aduana.

Montevideo, Octubre 27 de 1879.

Exmo. señor Ministro de Hacienda D. José M. Montero (hijo).

Encontrándose desacuerdo entre los aforos en tarifa de los azúcares y el precio real del artículo en depósito, la Colecturía ha creido deber consultar el punto con algunos comerciantes del ramo y ha fijado con equidad el que á su juicio es conveniente adoptar, á saber:

Azúcar refinado en general	0.16	kilo.
Idem blanco ó quebrado	0.14	«
Idem someno y terciado	0.11	«

Lo que elevo á la consideracion de V. E. para la resolucion que corresponda, y si V. E. creyera deber autorizar la modificacion que se espresa, esta podrá empezar á regir desde 1.° de Noviembre próximo.

Brevemente enviaré á V. E. otros datos sobre diversos artículos que se notan desnivelados en tarifa, con relacion á su verdadero valor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. L. Cuestas.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 27 de 1879.

Aprobado y devuélvase á sus efectos.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

ESTADÍSTICA

Registros del Estado Civil

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

	Julio	Agosto	Setiembre
Nacimientos inscritos.	80	130	118
Matrimonios id.	10	15	3
Defunciones id.	35	37	38

En el número de los 328 nacimientos, hay 172 varones y 156 mujeres.

De los 56 cónyuges 22 son orientales y 34 estranjeros, 20 varones y 18 mujeres firmaron el acta; 8 varones y 10 mujeres no la firmaron por no saber escribir.

En el número de las 110 defunciones hay 71 varones y 39 mujeres; 80 orientales y 30 estranjeros.

En fin, en los tres meses 18 hijos legítimos ó reconocidos en aquel Departamento.

Departamento de San José

	Mes de Setiembre
Nacimientos inscritos.	199

De los cuales 31 son anteriores al mes de Julio.

Hay 104 varones y 95 mujeres.

Matrimonios inscritos.	9

7 varones y 7 mujeres son orientales; demás estranjeros. 8 de los cónyuges firmaron el acta, 10 no la firmaron por no saber escribir.

Defunciones.	41

26 son varones y 15 mujeres. 31 orientales y 10 estranjeros.

Montevideo, Octubre 27 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

REPUBLICA ARGENTINA

Las promesas chilenas

La prensa de la república de Chile se deshace en loas y en alabanzas á sus *valientes marinos*. El jefe de la escuadra chilena es un Nelson, y al dia siguiente de la rendicion del *Huáscar*, se publicó su biografía en Chile. Ella asombrará al mundo entero sin duda—Y ¿por qué nó?

Toda la escuadra chilena compuesta de ocho buques, batió al *Huáscar*, que era un pequeño monitor en comparacion de cualquiera de los encorazados chilenos.

El *Huáscar* no presentaba mas ventaja que la superioridad de su andar y el ser mandado por un marino valiente y esperto, que puso á raya á toda la escuadra chilena, haciéndola fugar y teniéndola en jaque durante seis meses.

Esta hazaña ha servido á la prensa chilena para amenazarnos primero, y despues para decir que Chile ha pensado siempre en la paz y que la *inaudita victoria* que acaba de obtener toda su escuadra sobre el monitor *Huáscar* «es una nueva ga«rantía para negociaciones honrosas y pacíficas «que pongan término á las dificultades con la Re«pública Argentina.»

Chile las echa de perdona-vidas, y hoy nos hace el favor de decirnos que no nos asustemos ante sus victorias, porque ellas servirán para terminar nuestras dificultades.

Gracias por las *buenas intenciones*, pero debemos decir al pueblo de la República Argentina que desconfíe hoy mas que nunca de Chile, y que se prepare á defender la paz esterior, y á rechazar la insolencia y la ambicion conquistadora de Chile.

Ya sabemos la fé que inspiran las promesas y declaraciones de Chile. *Es fé púnica*, y su diplomacia es una viva embrolla, y una série de redes y traiciones.

¿O se cree acaso que nos hemos olvidado de la proposicion de Ibañez para comprar el Estrecho; de los documentos y cartas del Ministro Alfonso en que aconsejaba á Barros Arana que no tratase con el gobierno argentino; que enredase la cuestion, para que el tiempo consolidase las usurpaciones chilenas?

No nos hemos olvidado de esto, como no nos olvidamos de que en momentos en que teníamos dificultades sérias con el Brasil, por causa del tratado de la triple alianza, Chile fué á ofrecer al Brasil su alianza contra la República Argentina. El gobierno brasilero, aliado y amigo de la República Argentina, tuvo la lealtad de denunciar este ofrecimiento á nuestro gobierno y de rechazar las ilusiones chilenas.

No nos hemos olvidado tampoco de los humanitarios designios de Chile, cuando durante la guerra del Paraguay, nos lanzó la revuelta en Cuyo, derrotada en San Ignacio.

No creemos en las declaraciones y seguridades espontáneas de la prensa chilena.

El Gobierno de Chile no merece fé. En el Pacífico lo tienen por embustero y por un intrigante y un ambicioso sempiterno.

Engañó á Melgarejo, para hacerle firmar tratados que solo los ébrios y los vencidos pudieron firmar. —Despues, cuando se sintió fuerte en el mar, declaró la guerra á Bolivia y al Perú, anunciando que iba á reivindicar territorios.

Ahí está la política y la fé que inspira Chile.

Es en vano que nos dirija sermones. No se los creemos, no queremos creerle.

La República Argentina sabe ya lo que tiene que hacer. Se prepara para defender la paz esterior y su integridad territorial.

Se prepara ademas para impedir las conquistas chilenas, para mantener el equilibrio americano y para no dejar que Chile se engrandezca con los despojos de Bolivia y del Perú y amague nuestra seguridad por el Norte, como la amaga por el Sud, retaliando el Estrecho que es argentino y amenazando la conquista de la Patagonia.

La falta de una política esterior en la República Argentina; la falta de acierto y de prevision de nuestros poderes públicos han podido hasta hoy ahogar la opinion pública argentina, estraviarla, y dar alas á Chile para lanzarse á la conquista y para amenazarnos perpetuamente.

Hoy no sucede eso, y sea quien sea el mandatario en la República Argentina, Chile puede estar seguro de que no perturbará impunemente la paz de sus vecinos, y que sus conquistas no serán reconocidas.

La América se compone de Estados civilizados, que en todo tiempo han reconocido ciertos principios, que forman como un código americano.— Han reconocido la solidaridad, fundada en la comunidad de orígen, de tradiciones y de destino; han rechazado la conquista europea en la América, ó la conquista de los Estados americanos entre sí, y han invocado siempre los principios que constituyen la civilizacion moderna, en su gobierno interior y en las relaciones con las demas naciones.

No se puede, pues, violar esos principios, esas tradiciones ni desconocer esos intereses comunes— y la República Argentina que es la amenazada mas directamente por la conquista de Chile y la que sufriria mas inmediatamente sus consecuencias, no permitirá ni la conquista, ni alteraciones territoriales en los Estados vecinos que modifiquen el equilibrio y que sean un peligro para su seguridad.

Hasta hoy nuestros políticones han sido imprevisores y cobardes, pero es bueno que en Chile no se hagan ilusiones y que no estén acariciando imposibles, que el pueblo argentino no va á consentir.

La República Argentina no reconocerá las conquistas que medita Chile, ni permitirá que Chile destruya y arruine á los Estados vecinos, anulando su importancia, y estableciendo una superioridad marítima incompatible con los intereses de los Estados del Pacífico y con los del comercio universal.

(La República.)

El elogio fúnebre de Grau

El primero que tuvo la idea de designar al doctor del Valle para pronunciar el elogio fúnebre del contra-almirante Grau, tiene derecho á creer que ha prestado un servicio á las letras argentinas. El discurso que se ha oido ayer en Colon, marcará un momento en nuestros anales literarios y las generaciones que se sucedan sobre la tierra argentina y tal vez sobre el suelo americano, hablarán de esa oracion, como se habla del himno á Junin de Olmedo, del canto á Ituzaingó de Varela, del discurso de la Bandera de Sarmiento ó del canto al Niágara de Heredia.

Es imposible comprender un asunto, un tema, con mas inteligencia profunda, con mas tacto, con mayor intensidad de sentimiento: del Valle ha concebido su obra de una manera magistral y la ha espresado bajo formas imperecederas.

En el movimiento incesante de nuestra vida actual, sin el cimiento inconmovible de aquellas ideas madres que en otro tiempo determinaban el carácter social, literario y artístico de las agrupaciones humanas, no hay nada mas difícil que un elogio fúnebre.

La muerte no viene envuelta, ante el espíritu moderno, de esa aureola vaga y solemne que le presta la fé profunda en una vida ulterior.—El orador no tiene ya bajo su palabra aquellos auditorios de Bossuet y Masillon, prontos á estremecerse ante la imágen de un Dios sañudo é implacable ó á dejar abierto el corazon á las profundas y avasalladoras esperanzas de la vida inmortal. Entre mil hombres que oyen, tal vez no haya diez ateos, pero de seguro no hay diez creyentes.

¿Es entonces necesario abandonar el campo y buscar el éxito en otros rumbos del espíritu?

¿Es permitido sacrificar todo ante el temor de un arcaismo en la forma, ó lo que es mas sério, en el fondo?

En todo caso seria inútil; el arte puede variar al infinito, la naturaleza será siempre la misma. La espresion fundamental de las cosas bellas no puede sufrir transformacion radical y desde los primeros ensayos artísticos de la inteligencia humana hasta hoy, ningun hombre se levantará sobre la muchedumbre si quiere espresar los encantos suaves de la vida del hogar, en versos declamatorios ó trazar el cuadro de un combate en estilo anacreóntico.

No hay elogio fúnebre posible sin buscar la vibracion de una cuerda misteriosa, eternamente tendida en el alma humana; el sentimiento religioso, esto es, el avasallamiento del hombre ante un ideal grande y soberano, sea éste la idea de un Dios inmanente en la naturaleza, de una trinidad absurda, como la de los Brahames ó los católicos, ó por fin, una de esas nociones augustas, como el honor ó el deber. Hé ahí la fuente: el que de ella se aparta, se pierde y muere sediento en el desierto.

Bossuet hablaba sobre la tumba de Condé y recordaba que el guerrero habia servido á su Dios y á su rey: tal era la patria para aquel espíritu eminente, aherrojado por la preocupacion de secta. Para nosotros, la patria es otra cosa mas elevada, porque está mas cerca de la verdad, que la vinculacion temerosa á un porvenir incierto fuera de los límites de este mundo ó la obediencia al ungido del cielo para reinar sobre los hombres. ¿Qué es la patria? Del Valle lo ha dicho y al decirlo ha estado á la altura del sentimiento que lo inspiraba.

Sí, hé ahí la puerta espléndida por donde el orador ha penetrado en el santuario del sentimiento religioso de que hablaba. Todo su discurso, desde el exordio admirable, que se abre como un panorama de la naturaleza en las primeras horas de la mañana, con contornos delicados y severos, pero prometiendo ya bellezas infinitas cuando el sol se levante y lo envuelva en su ropaje de oro, hasta la peroracion, magestuosa y solemne como un coral en las criptas de un convento, todo su discurso, repito, está animado por el soplo de ese sentimiento ennoblecedor del patriotismo.

De qué ha dependido el éxito prodigioso de esa obra? Es acaso de la altura del lenguaje, del arte de la composicion, de las graduaciones cuidadosamente observadas ó del hallazgo feliz de una docena de figuras? No, del Valle mismo lo ha dicho: «parece que la patria del marino se hubiera ensanchado hasta los límites estremos del continente americano, para que todos los hombres que habitan su suelo puedan llorarle como al mejor de sus conciudadanos!» El secreto no consiste en decir bellamente esas cosas, sino en sentirlas.

Cuando se sienten, el *Huáscar* no se presenta al alma bajo el pabellon del Perú, cuya sombra solo cubre un pedazo de suelo americano, Grau no es ya el contra-almirante peruano, y para hablar de su muerte envidiable y de los trofeos sangrientos, escritos en las grietas profundas de su coraza de acero, no es necesario recordar las reglas [illegible] arte literario ni el oficio [illegible] fácil de agitar multitudes [illegible] ó se escribe, y la sensacion profunda que preside á la elaboracion de la forma, la va modelando, ennobleciéndola, dándole ese corte de belleza suprema que no alcanzan sino las cosas que brotan de corazones calientes y entusiastas, foco donde la sangre se purifica para ir á inundar el cerebro y darle el vigor necesario para producir [illegible].

La forma literaria es irreprochable: tiene el sello del arte antiguo, el de los grandes contornos, el de los conjuntos y los efectos colosales. Es una obra sana, que se levanta sobre esta literatura enfermiza que nos domina, y de la que no podemos desprendernos los que tenemos la debilidad de escribir, porque es la espresion ingénua de nuestro estado moral.

No hay la vaguedad incierta y desconsolada del byronismo, ni la devota sumision á una providencia implacable que no tiene derecho de mirar con desprecio el fatalismo musulman —El que habla tiene el espíritu sereno y el corazon puro; si una sombra oscurece el primero ó un dolor cruza el segundo, es solo cuando se entrevee la imágen de la propia patria, con las entrañas desgarradas por la lucha fratricida.

Concebido noblemente, el elogio fúnebre de Grau será leido en toda la América con un sentimiento de respeto profundo y de alta consideracion por su autor; en el enlutado hogar de los que cayeron batiéndose bravamente en la cubierta de la *Esmeralda*, como bajo la carpa del soldado peruano en la víspera de la batalla, ese discurso no despertará un solo sentimiento de odio y de rencor, avivará sí el patriotismo, mostrará ante los ojos del soldado, iluminados por la esperanza del combate, toda la noble belleza del heroismo, y cómo este consiste en batallar con serenidad y arrojo y deponer la espada para tender la mano al indefenso.

Es una apología de la guerra? No, pero si la guerra es ley humana, que esa ley se cumpla con altura. Que el hombre, puesto que combatir debe, combata al enemigo con la rudeza de una fiera y cuando el humo se disipe, levante al caido con la ternura de un hombre.

Es tan bello el valor! Tanta miseria en el corazon humano, tanta bajeza, tanta hiel y tanta desesperacion! Cómo no admirar, cómo no seguir con entusiasmo el desenvolvimiento de una de las pocas faces que ennoblecen nuestra naturaleza! ....

El Dr. del Valle nos ha honrado á todos los argentinos, mostrando á la América cómo se comprenden y se sienten en nuestra tierra las cosas bellas y grandes. Que su espíritu repose ahora: debe estar colocada muy en alto la tumba sobre la que esa palabra se haga oir nuevamente.

M. C.

EXTERIOR

Mistress Victoria Woodhull

FUTURA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE

([illegible] traducido expresamente para El Siglo)

El nuevo mundo que nos dió tantas cosas prodigiosas, quizás nos [illegible] de ver al sufragio universal elevar á una mujer á la presidencia de los Estados Unidos.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EDICTOS

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Bertiaga—Otero

Dia 28

[illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Salvador Ferrer hijo con Tomás [illegible].

SENTENCIAS DEFINITIVAS—María Gutierrez con Cárlos Gutierrez.

Señores Callinal—Castro—Fortesa

Dia 28

TRÁMITE—Suc. Juan F. Martinez y tercería deducida por Lorenzo García, hijo; Juan Peláez con Juan Quevedo; Suc. Alegre con el Fisco y Ventura Rodriguez; Hueblin y Ca. con San a María, Pereggio y otros; Helguera y Fierro; Banco [2] Gonzalez y Gonzalez; Pedro Civit.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Pedro Alvarez con los herederos de Ambrosio Sanidos; Dolores Eaciso con Juana Irueta de Miérez; Suc. de Antonio Ferreira con la de C. [illegible], Graceras y Richard.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Jaime Scarnichia con Amaro Carve y Angel Acosta; Sevira Varela y Wickson.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 28

Juan Hatnaga con Herrera y Otero; Lorenzo Russo con Andrés Chiovino; Banco Londres con el concurso Soules; Juan Albertone con Miguel Ricardi; concurso Fandiño con Merjola; Carbalho C. Lerena con Pedro y Francisco Bauza y tercería Navajas; José Baltar con Juan H. Maldonado; José M. Romero con Rafael Martí; José Rodriguez con Herosa y tercería Eduardo Gravert; Juan Armengol con José Rodriguez; Irazoqui y Ca. con Reposo; Manuela Marin con Valentina M. de Acosta; Rodriguez con el concurso Rodriguez; Bastos con Calleros; concurso Puerto y Acosta; Gaspar Ghilotti con Rafael Mendez; concurso Martin con el concurso Banco Navia y Ca.; Germano Bersabella con José Cañano; Juan N. Romero con Martin G. de Zuñiga; Ambrosio Bolondo con R. Rombeg y Compañía; Banco Mercantil con Juan Quevedo; concurso María Calero; concurso Banco Navia y Compañía; concurso Banco Oriental; Antonio Rodriguez con Agustin Dejacio; Blas Montes con José Mutt; Manuel A. Maza años con Carlos de la Serna; Agustin de Facio con Antonio Rodriguez; Juan Fernandez con Pelaez Noé; Maraten con Nicolás Bandera; concurso Cárlos Cattalarda; Manuel Soto con Puentes y Blanco; concurso Juan Fandiño con Pedro Tchordi; Juan Rembó con Antonia B. de Ximenez; Eduardo Fermepon con Eustaquio Orgueira y tercería Valerio Layole; Silva Inman con Luis Rugon; Magariños con Blanco y tercería Reyes; Drabble Hnos. y Ca. con Maghoni y Marcos; Tomás Lavagno con Angel Ferrari; Balzaretti con Zerny y tercería Bengard; Juan E. Fig. otros con Juan Sloan; Soto con Moreno; Ramon Poaler con Roberto Littlejohns; H. Rexas capitan del lugre «Walborg» con Le Hir Barnett y Ca.; concurso Fomento Montevideano con la Junta E. Administrativa; concurso A. Castelao [2]; J. Rembó con A. B. de Ximenez; Banco Mercantil con Luis Sivari y A. Beltini; José de Ochoteria con Eugenio Camirruaga; Domingo Benadi con Nicolás Lagunas; Manuel Sanchez Caballero con Cárlos M. Escalada.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 28

Concurso de Caro Maldonado; Victor Amadeo con Julio L. Ellis; Santos Costa con Andrés Perrone; Pelegro Reboli con Ramona V. de Madriaga; Guerra hnos. con Mariano Aguirre y tercería de Pedro Aguirre; concurso de Lino Herosa; Juan Francisco Llasas; concurso de Francisco Narmet; Francisco Torres con Banco Mauá y Ca.; Enrique Spangenberg con Lino Herosa; Santiago Saraldi con Saturnino J. Bouslez; Antonio S. Fernandez con Domingo Mercado; Edmundo Berry con Benito Chiappe y tercería de Gardella; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Le Hir Barnet y Ca. con Juan H. Gregory.

Juan I. Alsistur, actuario adjunto.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 28

Joaquin de Celis con sucesion de José G. Suarez; Celestino Q. de Leiva con el Juez de Paz de la 4.ª seccion del Departamento del Salto; intestado Ludwig Besha; Doroteo Maldonado con Andrés Gazas; testamentaría de Juan José Baillo; testamentaría Romualdo Azarola; Francisco Escobal con Emilio Lacot; Pestaso hermanos con Justina Martinez; Pedro Bolt con Margarita Albede; Antonio Suarez con Isidro Orgaz y otros; Inocencio Mustera con A. Berrondo; Eulogia S. de Cortinas tercería en autos de Marquez con Cortinas; Samuel Lafon con José Cravino; Agustin Rodriguez con Augusto Leisack; Sucesion Presentado con Souza Netto; testamentaría Pedro Real; Faustino Allende con Bernardo Nuñez; Sucesion Lafon con Pedro Velasco; M. Araujo Trinidad con Tomás Parma; María B. de Carcabal y hna. [illegible]; Silva Casupá, venia.

Dr. Vila por impedimento

Gerónimo Aragon con testamentaría Gayard; Ventura Rodriguez con L. Sotredo.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 28

Sentencias definitivas—Antonio Chinchurreta con Pedro Lespinasse sobre simulacion de una escritura de venta y devolucion de títulos.—Total 1 [Pendientes 17 dentro del término de la Ley]

Sentencias interlocutorias—Testamentaría Ignacio Saldias; Requena y Narvaja con Alvo y Antichelli; Luis Fernoso Botana con Cárlos Navia; Damian Castro con Angel Casavieja; Testamentaría Antonio Callerich.—Total: 5 [Pendientes 9 dentro del término legal.]

Trámite—Luis Peña con Héctor G. Lacueva; testamentaría Clara Gardella, oficio; Eusebia G. de Ruy, oficio; sucesion Pedro Caceres con Martin Benitez; sucesion Mellon Gonzalez oficio; Aniceto Zapata; Rufino Lopez con Roberto Cadelago; Federico Scelerr; Juan Rosell y Ria con María E. de Souza Netto; Julia Romero de Lopez; sucesion Manuel L. Acosta con Bartolo de Ambrosio; Lorenzo Alonso; José Izeta con Cristóbal Gianelli; testamentaría Pedro Garay; Ramon Diago con Miguel Chaves; José de la Hanty con la señora Peatti; Enrique Spangenberg con Rosa Lacoste; sucesion Salvañach con Banco Comercial; Victoria Sosa y Ordoñez y otros; Benito Sambotino; Testamentaría Tiburcio Gadea; Sucesion Serafin García; Los menores Acosta; Sucesion Pablo Duplessis; Cleofe Ríos de Ayala con Susana Maturana; David Boccardo con sucesion Barbara Hablet; Sucesion Francisco Martinez con Santiago Rodriguez; Testamentaría Luis Rono; Juana P. de Cesati con José de la Hanty; Testamentaría Ignacio Albistur; Fabio Terre con sucesion Barceló; Carolina S. de Gataso con José Rosada; Testamentaría Matilde R. de Montero; Lorenzo A. de Medina con Fernando de la Fuente [impedimento]; Testamentaría Clara Z. de Gardella [2]; Olarte y Ca. con la sucesion Antonio Gonzalez.—Total 38 [al dia]—Total de providencias dictadas 42.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 28

Empieza el turno el 27 y termina el 31

Ramon de Requesens con Inés Carreras de Rebeur; Manuel M. Aguiar con Antonio F. Toribio; Paulino y Orino Diaz con Alejandro Almos; Manuel Mesa con Juan B. Fischero y otros; Antonio P. de Castilho con Gerónimo A. Castillo [2]; Manuel Bastos con Placido Casariego; Francisco Estavillo con los menores Oreiro; Bernardo Salgado con Francisco Bosso; José Gonzalez con Ramon Perez; Enrique Rich denuncia de bienes fiscales; Jaime Estrazulas con R. R. Pealer; Eduardo Grauert con Lino Herosa; Santiago Cassaqueres, testamentaría; La Compañía del Gas con Eugenio Bertibes; Pedro Caltero, testamentaría; José Luis Martinez con José A. Mirabal; María Ana A. de Gonzalez con Ramon Rodriguez y otros; Ramon Oreiro con Francisco Estavillo [2]; Carolina Gimenez, testamentaría.

Dr. Gonzalez por impedimento

Lorenzo A. de Medina con Fernando de la Fuente.

Dr. Artagaveytia por impedimento

Testamentaría Ildefonso Pereira.

Benito Montaldo escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 27

Trámite—Testamentaría de Domingo Ocella; cumplimiento de exhorto del Juez Letrado Departamental de Canelones, en el juicio seguido por Adelaida Olivera con Salvador García; Dr. Masriera con la sucesion de Agustin Caminales; cumplimiento de oficio del Juez de Paz, exhorto del Juez Letrado Departamental de Canelones; Josefa Rial, por venia; Antonio Rodriguez con Viana é Bassa; testamentaría de José Mario Aguirre, incidente; testamentaría de Mónico Serra; Gregorio y Andrés Saltone y Alciro Laterra de Naraja con los herederos de Ramon Saltone; Nicolás Ferriche y Jaume hnos.; Pablo Dalbero con Blas Impe; Lorenzo Giacoso con Ambrosio Denro; Antonio Tasano con la sucesion de Ana Cottone; Juan Fernandez con José García; Roso Poggio, por auxiliatoria de pobreza; Manuel Mainos con Lorenzo, Cal y Francisco Belos, tercería; Eduardo Rivero con Salvador Irigoyen; testamentaría de Pedro Mendez; Clotilde Martin de Piccazo con Ramon Tajero; Genoveva Honoriño, deduciendo tercería.

Dia—28

Andrés Camboso con Domingo Lisachiri; Pedro Ramayte con Antonio Grosa; Pedro Guisco; Pedro Prevosti con María Magnani; Pedro Ponte con Carlo Dias de Lerica; Camila Carosso por venia; Bernardino Doguerre tercería en los autos de Vicente Verge con Pedro Capdehourat; Antonio C. de Codina con el Dr. José Masriera; Matilde Alvarez de Goyeche tercería en los autos de Esteban Cia con Pedro Goyeche; Segundo Suhardias con Merlo hnos.; Martin Aguirre con Petrona de Santos; Pedro Prevosti con María Magnani; testamentaría de Julian Escotari; Manuel Castromon con Trevesía oriental; El Fisco con la testamentaría de Eusebio Vidal y Zabala de Panes; Manuel Llamas con Modesto Polanco; Test'ría de Estanislada Baeza é incidente de José M. Bonino por cancelacion en el registro de embargos; Test'ría José Castiglia; Luisa Banigalup con la sucesion de José María Delgado; Juan Pinano con Luis Parasso; Antonio Lossano con Carlota Dias de

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

...núm. 123, tasado con lo construido en la cantidad de seis mil setecientos veinte y cuatro pesos setenta y siete centésimos, lo cual de propiedad de D. Isaac de Tezanos, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda D. Andrés Rivas. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion, previniéndose que el mejor postor debe depositar cien pesos como garantía de su oferta. Por informes, en la oficina calle Sarandí núm. 193.—Montevideo, Octubre 23 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. e25.14

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestado doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Vazquez de Espinosa, citándose á los acreedores de la misma, para que comparezcan á deducir sus acciones, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Setiembre nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—*Benito Montaldo*, escribano público. s13-2m.

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Julio Saez se cita, llama y emplaza á los que, por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada de D. Benjamin Carlosa, D. Domingo Antonio Valetto y doña Rosa Membra, se presenten ante este Juzgado á deducirlos, dentro del término de treinta dias.—Durazno Octubre 6 de 1879.—*José Pedro Requena*, escribano público. o11.1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

LIMITADO

Se avisa al público que desde el dia 20 del corriente mes, empezará á regir el nuevo itinerario de verano. Las salidas y llegadas serán como sigue:

Trenes — SALIDAS DE CENTRAL

N.º 1—	6.20 a. m.—	Llega á	Las Piedras	7.15 a. m.
» 3—	7.00 »	— »	» Durazno	3.20 p. m.
» 5—	11.00 »	— »	» 25 de Agosto	1.45 »
» 7—	5.00 p. m.—	»	» San José	8.50 »

Dias de fiesta solamente

1.30 p. m.—Llega á Las Piedras 2.23 p. m.

LLEGADAS Á CENTRAL

N.º 2—	Sale de Las Piedras	8.00 a. m.—	Llega	8.45 a. m.
» 4—	» » San José	6.20 »	— »	9.55 »
» 6—	» » Durazno	9.10 »	— »	5.15 p. m.
» 8—	» » 25 Agosto	6.00 p. m.—	»	8.40 »

Dias de fiesta solamente

Sale de Las Piedras 3.10 p. m.—Llega 3.57 p. m.

NOTA—Por itinerarios impresos, ocúrrase á las estaciones.

Montevideo Octubre 3 de 1879.

o4.h fin de mes *La Administracion.*

FOLLETIN 47

LA GUERRA DE LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

Los enemigos se arrojaron sobre Canolles, que con una docena de hombres lo mas, sostuvo el choque: había recogido el fusil de un soldado muerto y se servía de él como de una clava.

Sus compañeros entraron, y él detrás de ellos con Vibrac.

Entonces, los dos empujaron la puerta, que á pesar de los esfuerzos de los sitiadores, lograron cerrarla y atrancarla con una barra de hierro.

Las ventanas eran enrejadas.

—Hachas, palancas, cañones, si es menester, gritó el duque de Larochefoucault: es preciso que los cojamos á todos vivos ó muertos.

Un fuego horroroso siguió á estas palabras. Dos ó tres balas atravesaron la puerta; una de ellas pasó el muslo á Vibrac.

—Ya estoy despachado, mi comandante, dijo aquel. Ved ahora el modo de arreglaros, que este asunto ya no me pertenece.

Y se retiró recostándose en la pared, no pudiéndose tener en pié.

Canolles miró á su alrededor, y encontró una docena de hombres en estado de defensa aun. Estaba entre ellos el sargento que había puesto de planton en el subterráneo.

—La antorcha, le dijo, ¿qué has hecho de ella?

—A fé mía, comandante, lo arrojé junto al barril.

—¿Arde aun?

—Es probable.

—Bien. Dispon que salgan todos esos hombres por las puertas y ventanas de la espalda. Componte tú y ellos del mejor modo que puedas; lo demas me toca á mí.

—Pero, comandante....

—Obedece.

El sargento inclinó la cabeza é indicó á sus soldados que le siguiesen. En seguida desaparecieron todos en los aposentos interiores: habian comprendido la intencion del baron y no se cuidaban de saltar con él.

Canolles prestó atencion un momento. La puerta se hundía á fuerza de hachazos, lo que no impedía que continuasen las descargas: disparaban al azar y hácia las ventanas creyendo que detrás de ellas estaban los sitiados.

De pronto un gran alboroto anunció que la puerta había cedido, y Canolles sintió la multitud que se agolpaba al castillo con gritos de alegría.

—Bien, bien, murmuró. Dentro de cinco minutos, esos gritos de gozo se trocarán en alaridos de desesperacion.

Y se lanzó á la galería subterránea.

Pero sobre el barril había un jóven sentado, con la antorcha á sus piés y la cabeza apoyada en ambos manos.

Al ruido levantó el jóven la cabeza, y Canolles conoció á la vizcondesa de Cambes.

—¡Ah! esclamó levantándose. ¡Por fin estais aquí!

—Clara, murmuró el baron, ¿á qué habeis venido?

—A morir con vos, si quereis morir.

—Yo estoy perdido, deshonrado, y es preciso que muera.

—¡Os habeis salvado por mí!

—¡Perdido por vos! ¡lo oís! ¡Ya vienen, vedlos! Huid, Clara, huid por este subterráneo: teneis cinco minutos, es mas de lo que necesitais.

—Yo no huyo, me quedo.

—¿Pero sabeis para qué he bajado aquí? ¿Sabeis lo que voy á hacer?

La vizcondesa de Cambes recogió la antorcha, y acercándola al barril de pólvora, dijo:

—Lo sospecho.

—¡Clara! esclamó Canolles aterrado ¡Clara!

—Repetid aun que quereis morir, y moriremos juntos....

El pálido semblante de la señora de Cambes demostraba tanta resolucion, que Canolles comprendió que era capaz de hacer lo que decía; y deteniéndose, dijo:

—Pero, en fin, ¿qué quereis?

—Que os rindais.

—¡Jamás!

—El tiempo es precioso, continuó Clara; rendíos. Os ofrezco la vida, os ofrezco el honor, puesto que os doy la escusa de la traicion.

—Dejadme huir entonces, para que pueda poner á los piés del rey mi espada y demandarle ocasion de tomar la revancha.

—No huireis.

—¿Por qué no?

—Porque no puedo vivir así; porque no puedo vivir separada de vos; ¡porque os amo!

—Me rindo, me rindo, esclamó el baron postrándose delante de la vizcondesa de Cambes, y arrojando lejos de ella la antorcha que tenía en la mano.

—¡Oh! murmuró la señora de Cambes; esta vez le tengo y no me le quitarán.

Habia aquí una cosa estraña, que sin embargo, puede esplicarse; esta cosa era que el amor obrase de una manera tan opuesta en aquellas dos mujeres.

La vizcondesa de Cambes, recatada, apacible, tímida, se había convertido en decidida, osada y fuerte.

Nanon, caprichosa, voluntariosa, ardiente, se había trocado en tímida, apacible y recatada.

Esto procedia de que la vizcondesa de Cambes se sentia cada vez mas querida de Canolles, y de que Nanon observaba disminuirse dia por dia su amor.

XXXI

Los vencedores

Cuando el ejército de los príncipes hizo su segunda entrada en Burdeos, fué muy distinta de la primera. Esta vez habia laureles para todos, hasta para los vencidos. La delicadeza de la vizcondesa de Cambes había reservado una buena parte de ellos para Canolles, que tan luego como hubo franqueado la barrera al lado de su amigo Ravailly á quien dos veces había estado próximo á matar, fué cercado como un gran capitan y felicitado como un valiente soldado.

Los vencidos de la antevíspera, y especialmente los que habían recibido algun golpe en el combate, le guardaban cierto rencor. Pero Canolles era tan bueno, tan afable, tan sencillo; soportaba con tanta alegría y dignidad á la vez su nueva posicion, que se le veía cercado de una porcion de amigos; hacían de él tantos elogios los oficiales y soldados del regimiento de Navalles, como su capitan y como gobernador de San Jorge, que los Bordeleses no tardaron en olvidar todo. Habia ademas otra cosa en que pensar. El señor de Bouillon llegaba dentro de uno ó dos dias, y las noticias mas recientes anunciaban que dentro de ocho, lo mas tarde, estaría el rey en Liburnio.

La señora de Condé, que estaba oculta detrás de las cortinas de su ventana, tenía un vehemente deseo de ver á Canolles, y al verle, le pareció de muy gallarda apostura y digno de los elogios que amigos y enemigos hacían de él. La señora de Tourville, que era de distinta opinion que la princesa, dijo que carecía de distincion. Lenet afirmó que le tenía por un galan bizarro; y el señor de Larochefoucault se contentó con decir:

«¡Ah, ah! ¡Ved allí al héroe!»

Designósele á Canolles su alojamiento en la gran fortaleza de la ciudad, en el castillo Trompeta. Durante el dia era completamente libre para pasearse por la ciudad, bien ocupándose en sus quehaceres ó en mera distraccion. A la hora de retreta volvía á su destino, siempre bajo palabra de honor de no tratar de escaparse ni tener correspondencia con los de fuera.

Antes de hacer este último juramento, había Canolles pedido permiso para escribir cuatro líneas; este permiso le habia sido acordado, y con él había hecho llegar á manos de Nanon la siguiente carta:

«Prisionero, aunque libre, en Burdeos, bajo mi palabra de no tener correspondencia esterior, os escribo estas cuatro palabras, querida Nanon, para aseguraros mi amistad de que podría haceros dudar mi silencio. Me remito á vos para que defendais mi honor cerca del rey y la reina.

«Baron de Canolles.»

En estas tan suaves condiciones, como se vé, podía reconocerse la influencia de la vizcondesa de Cambes.

Por espacio de cinco ó seis dias, no hizo el baron otra cosa que asistir á los convites y fiestas que le daban sus amigos; constantemente se le encontraba con Ravailly, que se paseaba con él, y que llevaba enlazado el brazo izquierdo con el de Canolles, porque el derecho lo llevaba en cabestrillo; cuando batía el tambor y los Bordeleses partían para alguna espedicion ó algun motin, se estaba seguro de ver sobre la marcha á Canolles con Ravailly del brazo, ó solo con las manos á la espalda, curioso, riente é inofensivo.

Por lo demás, despues de su llegada, no había visto sino rara vez á la vizcondesa de Cambes, y apenas le había hablado. Le parecía suficiente á la señora de Cambes con que Canolles no estuviese ya cerca de Nanon, y se daba por satisfecha con tenerle, como había dicho, á su lado. Canolles le había escrito quejándose dulcemente, y ella entonces le había hecho recibir en una ó dos casas de la ciudad, con esa proteccion invisible á los ojos, pero palpable al corazon, por decirlo así, propia de la mujer que ama sin querer ser adivinada.

Habia mas aun. Canolles por la mediacion de Lenet había conseguido el permiso de hacer su corte á la señora de Condé, y el prisionero se presentaba allí algunas veces, rodando y coqueteando alrededor de las damas de la princesa.

Fuera de esto, no había hombre que pareciese mas desinteresado en negocios políticos que Canolles. Ver á la vizcondesa de Cambes, trocar algunas palabras con ella, si no podía hablarla, acoger una afectuosa mirada, estrecharla la mano cuando subía al coche, ofrecería agua bendita en la iglesia, á pesar de ser hugonote, eran las grandes ocupaciones diarias del prisionero.

De noche pensaba en lo que tenía que hacer al dia siguiente.

Sin embargo, al cabo de algun tiempo al prisionero ya no le bastaban distracciones. Mas como conocía la esquisita delicadeza de la vizcondesa de Cambes, que aun temía mas por el honor de Canolles que por el suyo, trató de aumentar el círculo de sus distracciones. En primer lugar se batió con un oficial de la guarnicion y con dos paisanos, lo que le hizo entretenerse por algunas horas. Pero como quiera que desarmó á uno de sus adversarios é hirió á los otros dos, no tardó en faltarle esta distraccion, por no encontrar gentes dispuestas á distraerle.

Despues tuvo una ó dos buenas conquistas; esto no es estraño, fuera de que Canolles, como hemos dicho, era un buen mozo, desde que estaba prisionero, se había llegado á hacer interesante hasta mas no poder. Durante tres dias enteros y toda la mañana del cuarto no se habló de otra cosa que de su cautividad; esto era casi tanto como hablar de la del príncipe.

Un dia que Canolles esperaba ver á la vizcondesa de Cambes en la iglesia, que ella tal vez por temor de encontrarle, no fué allí, Canolles fiel en su puesto, junto á una columna, ofreció agua bendita á una hermosa señora, sin haberla visto aun: esto no era falta de Canolles, sino de la vizcondesa de Cambes: si la vizcondesa hubiera ido, no habría él pensado mas que en ella; no habría visto á otra ni ofrecido agua bendita á ella.

El mismo dia, mientras que el baron reflexionaba sobre quién podría ser aquella linda morena, recibió una carta de invitacion para pasar la velada en casa del asesor general Lavia, el mismo que había querido oponerse á la entrada de la princesa en Burdeos, y que en su calidad de sosten de la autoridad real, era detestado casi en los mismos términos que el señor de Epernon. El baron, que sentía aumentarse por grados la necesidad de distraerse, acogió con reconocimiento la invitacion, y se dirigió á las seis de la tarde á casa del asesor general.

La hora podrá parecer estraña á nuestros elegantes modernos, pero había dos razones para que Canolles acudiese tan temprano á la invitacion del señor asesor general: la primera, que como en aquella época se comía á medio dia, las reuniones empezaban mucho mas temprano, y la segunda, que debiendo estar el baron por lo regular en el castillo Trompeta á las nueve y media lo mas tarde, si quería hacer mas que una simple aparicion, necesitaba llegar de los primeros.

Al entrar en el salon, Canolles dió un grito de alegría. La señora de Lavia no era otra que la linda morena á quien tan galantemente había ofrecido agua bendita aquella misma mañana.

El baron fué acogido en los salones del asesor general como realista acreditado. Apenas se le presentó, cuando se vió circundando de homenajes capaces de aturdir á uno de los siete sabios de Grecia. Se comparó su defensa en el primer ataque á la de Horacio Cocles, y su derrota á la ruina de Troya, tomada por los artificios de Ulises.

—Mi querido señor de Canolles, le dijo el asesor general, sé de buena tinta que se ha hablado mucho de vos en la corte, y que vuestra hermosa defensa os ha cubierto de gloria; así que la reina ha ofrecido canjearos tan luego como pueda, y que el dia que volvais á su servicio será con el empleo de mariscal de campo ó brigadier. ¿Me parece que tendreis deseos de ser canjeado?

—Os juro por mi fé, caballero, contestó Canolles lanzando una mirada mortífera á la señora de Lavia que mi mayor deseo es que la reina no se dé prisa. Tendría que canjearme por medio de dinero ó en cambio de un buen militar. Yo no valgo ese gasto, ni merezco ese honor, así, pues, esperaría á que S. M. tomase á Burdeos, donde me encuentro perfectamente, y entonces me tendría de balde.

La señora de Lavia se sonrió graciosamente.

—¡Qué diablos! repuso su marido, hablais friamente de vuestra libertad, baron.

—¿Por qué me he de acalorar? dijo Canolles. ¿Creeis que me sea muy grato volver al servicio activo, para encontrarme espuesto á matar diariamente algunos de mis amigos?

—¿Pero qué vida llevais aquí? dijo el asesor general: una vida indigna de un hombre de vuestra [illegible] estraño á todo consejo, á toda empresa; obligado [illegible] á los demas servir á la causa á que pertenecen, [illegible] tras os estais con los brazos cruzados. No [illegible] que un hombre inútil y ocioso: esa [illegible] ros fastidiosa.

El baron miró á la señora de Lavia, que por [illegible] te le miraba tambien, y dijo:

—Cá, no tal, os engañais, y no me [illegible]. Vosotros os ocupais de política, cosa que es [illegible] sada; yo hago el amor, lo que es mas divertido. [illegible] sotros sois, los unos servidores de la reina, [illegible] de la princesa. Yo no me cometo estar [illegible] una soberana; soy esclavo de todas las [illegible].

Esta contestacion fué aprobada, y la señora de casa demostró su opinion con una sonrisa.

No tardaron en organizarse las partidas. El baron se puso á jugar. La señora de Lavia [illegible] con él contra su marido, que perdió [illegible] tolas.

Al dia siguiente el pueblo, no [illegible] determinó hacer una asonada. Un partidario [illegible] príncipes, mas fanático que los demas, propuso romper á pedradas los cristales del señor Lavia. [illegible] do esto se hubo ejecutado, propuso otro [illegible] go á la casa. Ya acudian á las mechas, [illegible] Canolles con un destacamento del regimiento de Navalles, puso en seguridad á la señora de Lavia, y [illegible] á su marido de manos de una docena de furiosos, [illegible] no pudiendo quemarle, querían colgarle al mesón.

—Y bien, señor hombre de accion, dijo el asesor general, que estaba descolorido de terror, ¿[illegible] decís ahora de mi ociosidad? ¿No hago bien en estar me quieto?

Despues de esto se retiró al castillo Trompeta, [illegible] atencion á que tocaban ya la retreta. Al entrar en su aposento encontró sobre su velador una carta, [illegible] forma hizo latir su corazon, y cuya letra le hizo [illegible] mecer.

La letra era de la vizcondesa de Cambes.

Canolles abrió al momento la carta, y leyó:

«[illegible] mañana, [illegible] la iglesia del Carmen, [illegible] de las seis de la tarde, y entrad en el primer confesonario que hay á la izquierda segun se entra. Encontrareis abierta la puerta.»

¡Calle! dijo el baron para sí. He aquí una cita original.

Despues había una post-data, que decia: